



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

14 DE OCTUBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 10084

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2023
(ADECUACIÓN AL 3ER TRIMESTRE)



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

27



"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Contenido

Antecedentes
Estructura Programática
Programa Operativo Anual.....
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....
1 Gobierno Ordenado, Responsable y Transparente
2 Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas.....
3 Progreso y desarrollo económico con igualdad
4 Infraestructura y servicios públicos para la transformación
5 Desarrollo Municipal Sostenible con perspectiva global.....



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

42



*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*

Antecedentes

La actual adecuación trimestral del POA 2023, se clasifica considerando las acciones del gobierno y con apego en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el municipio está facultado para administrar libremente su hacienda.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual. La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y sus adecuaciones, en su caso.

El 29 de septiembre de 2023, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 43 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de septiembre, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2023 en \$ 5, 422, 310, 148.63 (Cinco mil cuatrocientos veintidós millones trecientos diez mil ciento cuarenta ocho 63/ 100 M.N.).

Expuesto lo anterior, se da a conocer a la población del municipio de Centro, las adecuaciones presupuestarias al mes de septiembre, del POA 2023, en los términos siguientes:



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Estructura Programática

No.	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PESOS
GASTO PROGRAMABLE			
	D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYO A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	\$ 34,112,018.48
1	D001	Deuda	\$ 34,112,018.48
	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,656,643,660.11
2	E001	Agua Potable	\$ 289,535,202.76
3	E002	Drenaje y Alcantarillado	\$ 254,490,111.32
4	E029	Protección Civil	\$ 12,785,045.56
5	E048	Registro e Identificación de la Población	\$ 20,431,265.79
6	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	\$ 424,940,559.03
7	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	\$ 411,040,476.76
8	E058	Servicio de Alumbrado Público	\$ 169,287,880.71
9	E059	Servicio a Mercados Públicos	\$ 57,108,123.90
10	E060	Servicio a Panteones	\$ 17,024,994.28
	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	\$ 372,796,048.32
11	F001	Desarrollo Agrícola	\$ 15,035,930.83
12	F002	Desarrollo Pecuario	\$ 10,863,550.00
13	F005	Desarrollo Acuícola	\$ 7,574,298.75
14	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	\$ 20,216,959.05
15	F008	Fomento al Turismo	\$ 11,604,171.05
16	F013	Apoyo al Empleo	\$ 177,176.34
17	F015	Vivienda	\$ 52,113,133.49
18	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	\$ 12,599,726.21
19	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	\$ 102,908,594.47
20	F032	Fomento a la Salud	\$ 28,558,817.73
21	F033	Fomento a la Educación	\$ 27,936,913.02
22	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	\$ 54,128,091.63
23	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	\$ 3,068,829.18
24	F040	Fomento al Deporte y a la Recreación	\$ 26,009,856.57
	K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 2,050,803,263.86
25	K002	Infraestructura para Agua Potable	\$ 932,222,963.91



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

26	K003	Drenaje y Alcantarillado	\$	188,193,265.71
27	K005	Urbanización	\$	455,160,159.49
28	K006	Infraestructura para la Salud	\$	192,031.68
29	K012	Edificios Públicos	\$	63,253,634.17
30	K013	Infraestructura para protección al ambiente.	\$	76,240,516.38
31	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$	147,014,887.74
32	K020	Infraestructura para el Desarrollo Acuícola	\$	645,647.11
33	K023	Tecnologías de la información	\$	5,579,102.92
34	K024	Adquisiciones de Bienes Muebles	\$	182,301,054.75
P		PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$	629,078,851.55
35	P002	Ordenamiento territorial	\$	44,159,069.34
36	P005	Política y Gobierno	\$	170,615,740.69
37	P009	Administración Financiera	\$	270,411,237.17
38	P010	Administración Programática y Presupuestal	\$	119,326,540.02
39	P011	Modernización administrativa	\$	18,878,417.74
40	P018	Evaluación del Desempeño	\$	816,640.00
41	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	\$	4,352,239.81
42	P025	Impulso a la movilidad urbana	\$	518,966.78
M		ACTIVIDADES DE APOYO	\$	638,356,094.26
43	M001	Apoyo Administrativo	\$	638,356,094.26
O		APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	\$	32,520,212.05
44	O001	Evaluación y Control	\$	27,714,207.99
45	O002	Transparencia y rendición de cuentas	\$	4,806,004.06
L		OBLIGACIONES JURÍDICAS	\$	3,000,000.00
46	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	\$	0.00
47	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	\$	3,000,000.00
N		DESASTRES NATURALES	\$	5,000,000.00
48	N001	Desastres naturales	\$	5,000,000.00

\$ 5,422,310,148.63



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Programa Operativo Anual

EJE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
1	Gobierno Ordenado, Responsable y Transparente	\$ 1,214,005,536.25
D001	Deuda	\$ 34,112,018.48
E029	Protección Civil	\$ 12,785,045.56
E048	Registro e Identificación de la Población	\$ 20,431,265.79
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	\$ 5,338,720.84
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	\$ 24,720,143.24
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	\$ 3,019,329.18
K023	Tecnologías de la información	\$ 5,579,102.92
K024	Adquisición de Bienes Muebles	\$ 31,486,681.20
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	\$ 0.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	\$ 3,000,000.00
M001	Apoyo Administrativo	\$ 439,670,484.21
N001	Desastres naturales	\$ 5,000,000.00
O001	Evaluación y Control	\$ 27,714,207.99
O002	Transparencia y rendición de cuentas	\$ 4,806,004.06
P002	Ordenamiento territorial	\$ 16,553,888.43
P005	Política y Gobierno	\$ 170,615,740.69
P009	Administración Financiera	\$ 270,411,237.17
P010	Administración Programática y Presupuestal	\$ 119,066,608.75
P011	Modernización administrativa	\$ 18,878,417.74
P018	Evaluación del Desempeño	\$ 816,640.00
2	Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas	\$ 2,527,086,336.14
E001	Agua Potable	\$ 289,535,202.76
E002	Drenaje y Alcantarillado	\$ 254,490,111.32
E058	Servicio de Alumbrado Público	\$ 169,287,880.71
F015	Vivienda	\$ 52,113,133.49
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	\$ 78,188,451.23
F032	Fomento a la Salud	\$ 28,558,817.73
F033	Fomento a la Educación	\$ 27,936,913.02
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	\$ 54,128,091.63
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	\$ 49,500.00
F040	Fomento al deporte y a la Recreación	\$ 26,009,856.57
K002	Infraestructura para Agua Potable	\$ 932,222,963.91
K003	Drenaje y Alcantarillado	\$ 188,193,265.71
K005	Urbanización	\$ 80,147,900.26
K006	Infraestructura para la Salud	\$ 192,031.68
K012	Edificios Públicos	\$ 1,547,736.56



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$	33,553,889.59
K024	Adquisición de Bienes Muebles	\$	132,722,177.64
M001	Apoyo Administrativo	\$	177,948,497.91
P010	Administración Programática y Presupuestal	\$	259,914.42
3	Progreso y desarrollo económico con igualdad	\$	97,077,991.15
F001	Desarrollo Agrícola	\$	15,035,930.83
F002	Desarrollo Pecuario	\$	10,863,550.00
F005	Desarrollo Acuícola	\$	7,574,298.75
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	\$	20,216,959.05
F008	Fomento al Turismo	\$	11,604,171.05
F013	Apoyo al Empleo	\$	177,176.34
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$	5,870,906.07
K020	Infraestructura para el Desarrollo Acuícola	\$	645,647.11
M001	Apoyo Administrativo	\$	20,737,112.14
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	\$	4,352,239.81
4	Infraestructura y servicios públicos para la transformación	\$	956,185,611.94
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	\$	300,673,955.14
E059	Servicio a Mercados Públicos	\$	57,108,123.90
E060	Servicio a Panteones	\$	17,024,994.28
K005	Urbanización	\$	375,012,259.23
K012	Edificios Públicos	\$	61,705,897.61
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$	107,590,092.08
K024	Adquisición de Bienes Muebles	\$	9,465,091.94
P002	Ordenamiento territorial	\$	27,605,180.91
P010	Administración Programática y Presupuestal	\$	16.85
5	Desarrollo Municipal Sostenible con perspectiva global	\$	627,954,673.15
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	\$	424,940,559.03
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	\$	105,027,800.78
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	\$	12,599,726.21
K013	Infraestructura para protección al ambiente.	\$	76,240,516.38
K024	Adquisición de Bienes Muebles	\$	8,627,103.97
P025	Impulso a la movilidad urbana	\$	518,966.78
		\$	5,422,310,148.63



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINIEA DE ACCIÓN	TOTAL
1	Gobierno Ordenado, Responsable y Transparente			\$ 1,214,005,536.25
1.1	Impulsar un gobierno moderno, eficiente y honesto que escuche a todas las voces y promueva un diálogo permanente con la población y organizaciones de la sociedad civil, privilegiando la atención oportuna de las necesidades más sensibles de la gente.			\$ 226,135,004.01
1.1.1	Promover mecanismos de participación ciudadana y establecer vínculos con los actores y organizaciones de la sociedad civil que colaboren en los procesos de planeación y ejecución de programas y proyectos.			\$ 155,568,879.00
1.1.1.1	Incentivar la participación ciudadana en la integración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.			\$ 41,273,769.91
1.1.1.3	Coordinar acciones entre las unidades administrativas, órganos de planeación y gobierno, que impacten de manera directa en la atención, servicios y efectividad de las políticas públicas que impulsa el gobierno.			\$ 93,863,843.30
1.1.1.4	Impulsar la transición de trámites y servicios públicos presenciales, a su prestación en plataformas vía internet, con el fin de reducir costos para los usuarios y la administración municipal, así como evitar aglomeraciones y pérdida de tiempo en desplazamiento y esperas.			\$ 20,431,265.79
1.1.2	Mejorar el desempeño de la función pública, mediante la implementación de un programa de formación continua para los servidores públicos.			\$ 737,312.15
1.1.2.2	Ampliar el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación, en temáticas que contribuyan a fortalecer los valores, las competencias y mejorar el desempeño del personal del gobierno del municipio de Centro.			\$ 737,312.15
1.1.3	Ordenar el uso del territorio del municipio de Centro de acuerdo con el marco legal vigente.			\$ 16,588,890.71
1.1.3.1	Actualizar y operar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.			\$ 16,588,890.71



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

1.1.4	Implementar un programa de comunicación con la sociedad e interinstitucional que dé cuenta de los alcances y el valor público de la gestión municipal.	\$	53,239,922.15
1.1.4.1	Difundir oportunamente las obras, gestiones, acciones y resultados de la administración municipal, mediante el uso del sitio web, las redes sociales institucionales y los medios de comunicación digitales y tradicionales.	\$	51,899,885.64
1.1.4.3	Fortalecer la vinculación con instituciones, asociaciones, entidades públicas y privadas, sociedad civil, líderes naturales y otros actores del municipio.	\$	1,340,036.51
1.2	Garantizar el cumplimiento efectivo de las tareas de gobierno encomendadas por la sociedad, con apego a los marcos constitucionales, al Estado de Derecho y a la ejecución de acciones que favorezcan a la población.	\$	957,319,753.91
1.2.1	Vincular la planeación, los programas presupuestarios y el presupuesto, así como mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas	\$	69,039,971.20
1.2.1.1	Implementar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	\$	816,640.00
1.2.1.5	Orientar el ejercicio del gasto en apego a las funciones y atribuciones de las unidades administrativas establecidas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro	\$	35,301,948.94
1.2.1.6	Establecer medidas preventivas para evitar conductas, acciones u omisiones que constituyan faltas administrativas de los servidores públicos.	\$	27,714,207.99
1.2.1.8	Dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, Ley de Archivos del Estado de Tabasco y demás normatividad archivística vigente, con el fin de coadyuvar a la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública	\$	5,207,174.27
1.2.2	Eficientar los servicios administrativos de las dependencias municipales para el adecuado uso los recursos disponibles.	\$	495,185,863.19
1.2.2.1	Modernizar el equipamiento de operación para la prestación de los servicios públicos municipales	\$	41,758,708.95
1.2.2.2	Fortalecer la relación laboral con las agrupaciones de trabajadores del municipio de Centro	\$	4,499,999.99



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*

1.2.2.3	Contar con los insumos e implementos requeridos para la prestación de los servicios públicos.	\$	4,786,800.00
1.2.2.4	Actualizar la infraestructura, equipamiento, sistemas de información y software de las dependencias municipales.	\$	6,456,626.56
1.2.2.5	Cumplir con las obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, así como con las contribuciones fiscales y laborales.	\$	3,000,000.00
1.2.2.6	Aplicar criterios de austeridad, racionalidad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos y bienes del gobierno municipal.	\$	402,421,470.29
1.2.2.7	Garantizar el cumplimiento del marco jurídico en los ámbitos de competencia municipal.	\$	18,249,013.93
1.2.2.8	Implementar sistemas y procesos de modernización e innovación gubernamental, para mejorar la administración pública con las tecnologías de la información y la comunicación.	\$	14,013,243.47
1.2.3	Mejorar el sistema de recaudación municipal con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas.	\$	388,287,915.46
1.2.3.1	Incrementar la recaudación de las contribuciones municipales, por derechos, productos y aprovechamientos, a fin de conservar finanzas públicas sanas.	\$	138,866,210.85
1.2.3.5	Mantener el equilibrio financiero mediante un ordenado ejercicio del gasto público.	\$	239,429,185.05
1.2.3.6	Suscribir convenios de colaboración con otras instancias de gobierno, así como asociaciones civiles, instituciones educativas y de investigación.	\$	9,992,519.56
1.2.4	Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública, para transparentar la aplicación de los recursos y la rendición de cuentas.	\$	4,806,004.06
1.2.4.3	Construir plataformas ágiles y seguras para el flujo de información entre usuarios y gobierno local, así como al interior de la administración, privilegiando la ética, transparencia y protección de datos personales, con prácticas de gobierno abierto, en el marco que establece la ley.	\$	4,806,004.06
1.3	Fomentar la prevención del delito y la protección de los derechos humanos de la población en condiciones de vulnerabilidad.	\$	10,147,173.93



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

1.3.1	Promover la seguridad, la inclusión, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos, a favor de niñas, niños y adolescentes del municipio de Centro, así como de personas en situación de migración	\$	10,147,173.93
1.3.1.2	Garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, para salvaguardar su integridad ante posibles actos de abuso y violencia.	\$	7,127,844.75
1.3.1.3	Fomentar el respeto a la diversidad y la inclusión para erradicar la discriminación a grupos vulnerables y garantizar el bienestar social	\$	3,019,329.18
1.4	Salvaguardar los bienes y la integridad de la población de Centro, mediante la operación eficiente de los mecanismos de protección civil.	\$	20,403,604.40
1.4.1	Fomentar la participación social y la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones y órdenes de gobierno, que coadyuven a reducir los riesgos en la población.	\$	20,403,604.40
1.4.1.3	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas en materia de protección civil con la corresponsabilidad de los sistemas nacional y estatal de protección civil, así como agencias nacionales e internacionales.	\$	2,066,638.00
1.4.1.4	Fomentar la cultura de la autoprotección mediante la identificación de situaciones de riesgo y estrategias de prevención ante la presencia de desastres asociados a fenómenos naturales extremos o de carácter antropogénico	\$	5,000,000.00
1.4.1.6	Operar el Programa de Protección Civil del Municipio de Centro con un enfoque de gestión integral de riesgos.	\$	13,336,966.40
		\$	2,527,086,336.14
2	Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas		
2.1	Coadyuvar al logro de una vida digna, mediante acciones que reduzcan las brechas de desigualdad y fortalezcan las capacidades humanas, la salud pública y el ejercicio de los derechos sociales.	\$	2,326,831,925.99
2.1.1	Garantizar el suministro y calidad de agua potable a la población del municipio de Centro.	\$	1,501,790,949.10
2.1.1.1	Mejorar la gestión de los procesos de captación, potabilización y suministro del agua potable, mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.	\$	1,060,306,996.55
2.1.1.2	Cumplir con las normas oficiales para suministrar agua potable de calidad.	\$	441,483,952.55



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

2.1.2	Incrementar la capacidad de desalojo de las aguas residuales y pluviales.	\$	423,856,800.28
2.1.2.2	Mejorar la gestión de los sistemas de drenaje sanitario y pluvial mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.	\$	423,856,800.28
2.1.3	Eficientar el tratamiento de aguas residuales que se descargan en los cuerpos de agua del municipio de Centro.	\$	27,749,029.67
2.1.3.1	Incrementar el saneamiento de las aguas residuales, mediante la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de tratamiento.	\$	27,749,029.67
2.1.4	Dotar con alumbrado público de alta eficiencia a las vialidades y espacios públicos del municipio para mejorar la movilidad y seguridad de peatones y conductores.	\$	249,149,782.05
2.1.4.1	Ampliar y mejorar la red de alumbrado público del municipio.	\$	248,432,235.88
2.1.4.2	Promover la ampliación de la infraestructura de electrificación en zonas rurales	\$	717,546.17
2.1.5	Mejorar las condiciones de vida de familias del municipio de Centro en situación de pobreza y con carencias de servicios básicos en sus viviendas.	\$	60,360,416.02
2.1.5.1	Impulsar acciones para el mejoramiento de vivienda, en concurrencia con los gobiernos estatal y federal. Iniciativa privada, fundaciones y organizaciones civiles	\$	60,360,416.02
2.1.6	Contribuir a la operación del Programa de Desayunos Escolares en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal.	\$	49,277,651.64
2.1.6.1	Otorgar apoyos alimentarios con calidad nutricional a niñas y niños de educación preescolar y escolar, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores y personas con discapacidad en condiciones de marginación y pobreza.	\$	30,501,443.47
2.1.6.2	Brindar apoyos alimentarios con calidad nutricional a la población de la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a Centros de Atención Infantil del gobierno municipal.	\$	15,241,773.94
2.1.6.3	Rehabilitar y modernizar la infraestructura, equipamiento y operación de los Centros	\$	582,395.09



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

	de Atención Infantil a cargo del gobierno municipal.		
2.1.6.4	Fortalecer el Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR).	\$	2,952,039.14
2.1.7	Mejorar los servicios de asistencia social a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad del municipio de Centro, en coordinación con las dependencias estatales, federales y organismos internacionales que los regulan	\$	11,049,464.27
2.1.7.1	Facilitar el acceso a los mecanismos de asistencia social dirigida a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad.	\$	11,049,464.27
2.1.8	Brindar servicios de capacitación para fortalecer las competencias laborales, la empleabilidad y el autoempleo.	\$	3,597,832.96
2.1.8.1	Proporcionar servicios de capacitación para el autoempleo a la población de las comunidades rurales, mediante la coordinación con las dependencias estatales y federales en materia de formación para el trabajo con perspectiva de género e inclusión.	\$	3,597,832.96
2.2	Contribuir a garantizar el derecho social a una mejor educación y la práctica del deporte en favor de los habitantes de Centro.	\$	81,695,054.19
2.2.1	Coordinar acciones con los gobiernos estatal y federal para lograr la equidad y mejorar la calidad de los servicios educativos de sostenimiento público.	\$	29,598,240.58
2.2.1.1	Brindar apoyos sociales a estudiantes de nivel básico para garantizar la permanencia escolar	\$	12,204,900.00
2.2.1.3	Establecer convenios de colaboración con diversas instituciones educativas del municipio, con el fin de implementar acciones comunitarias para el combate del analfabetismo.	\$	13,762,086.26
2.2.1.4	Concurrir con la Secretaría de Educación en la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de las escuelas de nivel básico.	\$	3,631,254.32
2.2.4	Fomentar la práctica del deporte y la recreación entre los habitantes del municipio de Centro.	\$	52,096,813.61
2.2.4.1	Promover actividades sociales, eventos deportivos y de sana convivencia entre familias, grupos organizados e instituciones educativas.	\$	21,212,988.41
2.2.4.3	Promover actividades, cursos, talleres y academias en las diferentes unidades	\$	2,504,200.26



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".*



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

	deportivas como elemento esencial para mantener la participación social.		
2.2.4.4	Impulsar eventos deportivos que convoquen la asistencia de competidores y visitantes de todo el país.	\$	1,075,000.00
2.2.4.5	Promover acciones para la integración e inclusión social, desarrollo de la salud, recreación y el alto rendimiento de personas que practican algún deporte.	\$	0.00
2.2.4.7	Otorgar apoyos a deportistas y jóvenes destacados del municipio de Centro.	\$	780,000.00
2.2.4.8	Fomentar la participación social de la juventud, mediante la vinculación con organismos públicos y privados, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social.	\$	437,667.90
2.2.4.9	Rehabilitar, mantener y equipar la infraestructura de las unidades deportivas a cargo del Instituto Municipal del Deporte de Centro.	\$	26,086,957.04
2.3	Posicionar al municipio de Centro como un referente cultural en el sureste del país, a través de más y mejores acciones artísticas y culturales.	\$	73,841,129.18
2.3.1	Promover actividades artísticas y culturales que favorezcan la inclusión y dinamicen la participación ciudadana, a fin de propiciar la reconstrucción del tejido social.	\$	73,841,129.18
2.3.1.1	Promover festivales culturales, concursos, talleres, exposiciones, ferias de libros, tianguis temáticos, así como presentaciones escénicas, dancísticas y musicales.	\$	55,655,597.31
2.3.1.2	Establecer programas de fomento a la lectura y divulgación de las artes por medio de la red municipal de bibliotecas y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.	\$	8,512,885.08
2.3.1.3	Organizar programas editoriales que preserven y difundan la memoria e identidad de los habitantes del municipio.	\$	1,485,000.00
2.3.1.4	Conservar y mejorar la infraestructura y espacios culturales del municipio.	\$	7,462,646.79
2.3.1.6	Fomentar cursos-talleres de iniciación y desarrollo artístico a los que puedan acceder niños, jóvenes y adultos, para potenciar su creatividad, sensibilidad y pensamiento estético.	\$	725,000.00
2.4	Lograr y mantener una vida saludable, a través de la prevención, atención y protección de la salud de los habitantes del municipio de Centro.	\$	28,835,400.41

VR

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

2.4.1	Fortalecer la prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.	\$	27,954,136.61
2.4.1.2	Contribuir con asistencia médica para la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, hipertensión arterial, cáncer de mama y cervicouterino, diabetes mellitus y obesidad.	\$	27,538,704.93
2.4.1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por las autoridades del sector salud, con relación al COVID-19.	\$	223,400.00
2.4.1.4	Gestionar ante la Federación y el Estado la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de salud en el medio rural y urbano.	\$	192,031.68
2.4.2	Promover programas de educación sobre los factores de riesgo de las enfermedades y adicciones, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.	\$	348,572.79
2.4.2.4	Realizar campañas de salud animal, preventivas y de vigilancia, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.	\$	348,572.79
2.4.3	Promover la salud sexual y reproductiva entre la población adolescente, joven y adulta del municipio de Centro, mediante la prevención y la detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual.	\$	532,691.01
2.4.3.1	Realizar campañas para la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual.	\$	532,691.01
2.5	Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la concientización y acciones coordinadas con instituciones cuyo interés consideren los derechos humanos con perspectiva de género.	\$	15,803,726.06
2.5.1	Difundir y promover los derechos humanos con perspectiva de género, entre los jóvenes y adultos del municipio de Centro.	\$	15,803,726.06
2.5.1.4	Efectuar cursos y talleres en materia de derechos humanos, que tengan como población objetivo a mujeres jóvenes y adultas.	\$	2,129,257.00
2.5.1.7	Garantizar la participación de las mujeres en la formulación y la ejecución de políticas públicas, programas y proyectos del gobierno municipal.	\$	6,963,846.06
2.5.1.8	Gestionar mecanismos de financiamiento para que un mayor número de mujeres tengan acceso a proyectos de emprendimiento.	\$	6,710,623.00



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

2.6	Mejorar la calidad de vida de la población indígena, mediante gestiones y acciones que reduzcan las brechas de desigualdad social y propicien su inclusión a los procesos de desarrollo.	\$	79,100.31
2.6.1	Preservar e impulsar el respeto al patrimonio cultural intangible de las comunidades indígenas. como sus tradiciones, lenguas y costumbres	\$	79,100.31
2.6.1.1	Fomentar la preservación de las lenguas y tradiciones originarias, así como talleres de danza autóctona, artes plásticas y artesanías.	\$	79,100.31
		\$	97,077,991.15
3	Progreso y desarrollo económico con igualdad		
3.1	Contribuir al crecimiento económico de Centro, con un ambiente propicio para la atracción de inversión nacional y extranjera, mediante menores trámites y tiempos e infraestructura y servicios que eleven la competitividad.	\$	24,746,375.20
3.1.1	Promover el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de Centro para la puesta en marcha o ampliación de proyectos de negocio por parte de emprendedores e inversionistas locales y foráneos, con el fin de crear más y mejores empleos, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental	\$	24,746,375.20
3.1.1.13	Contribuir al incremento de la rentabilidad de negocios en marcha, mediante cursos de capacitación para el mejoramiento de procesos de logística, manejo de inventarios, pagos digitales y estrategias de comercialización de productos locales.	\$	500,000.00
3.1.1.3	Establecer un programa permanente de mejora regulatoria que incorpore las mejores prácticas y tenga como referente las recomendaciones del gobierno federal y de organismos internacionales.	\$	4,352,239.81
3.1.1.6	Establecer mecanismos de trabajo colaborativo con organizaciones gremiales de los sectores de la economía.	\$	17,899,961.05
3.1.1.8	Difundir las ventajas y beneficios del uso del sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con el fin de incorporar un mayor número de negocios a la formalidad.	\$	1,816,998.00
3.1.1.9	Promover la vinculación con instituciones educativas y organizaciones de jóvenes emprendedores, a fin de crear negocios, empleos y autoempleo	\$	177,176.34
3.2	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias que desarrollan actividades del sector primario y la agroindustria.	\$	54,856,538.83



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

3.2.1	Impulsar las actividades del sector primario y agroindustria en el municipio de Centro, para incrementar la producción y transformación de los productos del campo.	\$	54,856,538.83
3.2.1.10	Brindar incentivos a la producción agrícola, ganadera, pesquera, acuícola y agroindustrial, con criterios de desarrollo sostenible, para complementar la dieta alimenticia y el ingreso familiar.	\$	6,399,350.00
3.2.1.12	Implementar programas de repoblación de especies pesqueras y acuícolas en cuerpos de agua, mediante el fortalecimiento y operación del Centro Acuícola Municipal	\$	8,219,945.86
3.2.1.4	Apoyar a los productores del campo del municipio de Centro mediante capacitación técnica, insumos, asesoría y paquetes tecnológicos, así como el servicio de mecanización y desazolve.	\$	33,379,542.97
3.2.1.9	Fortalecer la producción de traspatio entre las familias del medio rural.	\$	6,857,700.00
3.3	Impulsar al municipio de Centro como un destino turístico de negocios, congresos y convenciones, ecológico y de aventura para el disfrute de la gastronomía, cultura e historia locales.	\$	17,475,077.12
3.3.1	Difundir los atractivos naturales y culturales con que cuenta el municipio de Centro, para la ejecución de planes y proyectos de negocio vinculados a la actividad turística.	\$	17,475,077.12
3.3.1.5	Organizar y promover actividades culturales, turísticas y recreativas en el Centro Histórico y zonas de importancia turística para fortalecer la economía local.	\$	5,349,000.00
3.3.1.9	Adecuar las vialidades y equipamiento de plazas y parques, que constituyen espacios de recreación y atractivos turísticos, en beneficio de residentes y turistas en zonas como el Centro Histórico, Malecón, Zona CICOM y puntos vinculados a Paseo Tabasco, entre otros.	\$	12,126,077.12
4	Infraestructura y servicios públicos para la transformación	\$	956,185,611.94
4.1	Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural hacia la transformación de los servicios públicos municipales, en beneficio de los habitantes del municipio de Centro.	\$	571,409,605.89
4.1.1	Planear, desarrollar y ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la obra pública municipal, con apego a la normativa técnica y legal que tome en cuenta a toda la población.	\$	571,409,605.89
4.1.1.2	Ejecutar los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento del	\$	37,494,492.03



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

	equipamiento, así como de la infraestructura rural, urbana y de edificios públicos administrativos		
4.1.1.3	Colaborar con los órdenes de gobierno estatal y federal para incrementar el alcance de los programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación al interior del municipio.	\$	119,409,820.26
4.1.1.4	Brindar atención especial a los caminos vecinales para facilitar el tránsito de personas, vehículos particulares y unidades de transporte de carga o pasajeros.	\$	2,093,235.86
4.1.1.5	Detectar y atender oportunamente requerimientos en materia de reparación de caminos y vialidades que, por su condición de deterioro, puedan representar demoras, afectaciones o riesgos para la población.	\$	412,412,057.74
4.2	Brindar servicios públicos oportunos, modernos, eficientes y sustentables para el bienestar de la ciudadanía del municipio de Centro.	\$	384,776,006.05
4.2.1	Diseñar los programas de ampliación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales, con apego a las normas y el cuidado del medio ambiente.	\$	384,776,006.05
4.2.1.1	Ejecutar los programas de mantenimiento integral al equipamiento, áreas verdes, parques, jardines, fuentes y monumentos públicos.	\$	182,657,777.93
4.2.1.3	4.2.1.3 Modernizar parques del municipio de Centro, con juegos infantiles, interactivos y temáticos, con espacios adecuados para el entrenamiento físico y para personas con discapacidad.	\$	84,149,363.96
4.2.1.5	Aplicar criterios de rentabilidad social, valor público, inclusión y resiliencia, en el equipamiento, en centros de desarrollo infantil, unidades deportivas, bibliotecas, mercados, rastros y panteones, entre otros.	\$	116,303,737.50
4.2.1.6	Atender la seguridad, la rehabilitación y mantenimiento de la red eléctrica, bodegas, suministro de agua y gas, sistema de drenaje, iluminación y techumbre en los mercados y centros de abasto del municipio de Centro.	\$	1,665,126.66



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

5	Desarrollo Municipal Sostenible con perspectiva global	\$	627,954,673.15
5.1	Mejorar las condiciones medio ambientales en beneficio de la población del municipio de Centro a través de una gestión más eficaz y eficiente de los recursos disponibles, que incluya la participación de la ciudadanía, instituciones educativas y de investigación y otros actores del sector social.	\$	13,118,692.99
5.1.1	Actualizar el marco normativo que regula la gestión ambiental para fomentar el desarrollo sostenible del municipio de Centro.	\$	1,018,966.78
5.1.1.1	Establecer instrumentos normativos y económicos para la regulación y el fomento al desarrollo sostenible, así como para el cuidado del medio ambiente.	\$	500,000.00
5.1.1.9	Convenir con el gobierno estatal la aplicación de mejores prácticas de movilidad, como el establecimiento de centros de transferencia que garanticen el desplazamiento seguro, eficiente y confortable de los usuarios del transporte público en la Zona Metropolitana de Villahermosa.	\$	518,966.78
5.1.2	Elevar los niveles de conservación y disfrute del patrimonio natural del municipio de Centro, con énfasis en la riqueza acuática existente.	\$	147,800.00
5.1.2.1	Llevar a cabo las tareas de conservación de las lagunas urbanas y rurales, con la participación de la ciudadanía, instituciones de educación superior e investigación y organizaciones del sector social.	\$	147,800.00
5.1.2.2	Establecer programas de manejo de la vegetación arbórea, que permitan la incorporación de espacios verdes e estrategias de combate al cambio climático con participación social.	\$	0.00
5.1.3	Modernizar los procedimientos operativos en materia de prevención y control de la contaminación bajo responsabilidad municipal.	\$	9,868,176.21
5.1.3.2	Jerarquizar con sentido estratégico los esfuerzos de inspección y vigilancia ambiental a cargo del Ayuntamiento.	\$	9,868,176.21
5.1.4	Acrecentar la participación social en el cuidado, conservación y permanencia de los componentes socioambientales del Municipio de Centro relevantes para el desarrollo sostenible	\$	2,083,750.00
5.1.4.1	Realizar acciones de sensibilización y educación ambiental en espacios no	\$	2,083,750.00



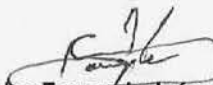
DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



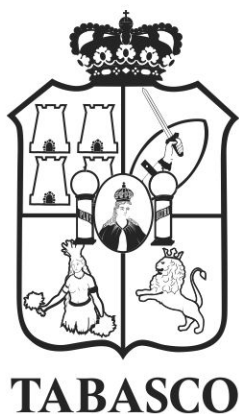
"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

	institucionales con ayuda de instituciones educativas y de investigación.		
5.2	Contribuir a mejorar el medio ambiente y la salud mediante la gestión eficiente de los residuos sólidos del municipio de Centro.	\$	614,835,980.16
5.2.1	Establecer un programa eficiente del servicio de recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos, apegado a la normatividad y amigable con el medio ambiente.	\$	614,835,980.16
5.2.1.1	Administrar, mantener y brindar los servicios de limpia y recolección, con oportunidad y eficacia.	\$	529,968,359.81
5.2.1.10	Gestionar la construcción de estaciones de transferencia y plantas de separación de residuos sólidos urbanos.	\$	76,240,516.38
5.2.1.3	Fortalecer y mantener operable el equipo de recolección y transporte, así como la infraestructura de transferencia y disposición final de los residuos sólidos.	\$	8,627,103.97
Total general		\$	5,422,310,148.63

Atentamente


Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: nDSgk32oPI7DCcrtOK2In4Lm3vOqaUv9iH3uxIjvmy6yWG6vovVSiODbh+h51exIBTV9hydQhs
kUV6LWllzOF4NsFrh8qpkVpldfrXeMweNY+c8RBSQwNT3Wj7aznj0oMkDoCOlVrQvkLBO9tx9RcdGxSaLXGozLM
FKSgDF+uubwDmt8pCz7dyUbxnYkF3pOH9qBlxDrGUbAWamq7nypGbbSUNH9tf8SIELYYzOLT+gcZ9Ngymhw9N
QAx7ZoshZD2arOJdhilo7MNcs9YDWeS/Z6+hbGX+gLbU+e0hVspxiNVXqdrELpGzj5k1yZqjcGsfrwGAG+ToyxgCb
YnHneA==